RIESGOS MECANICOS

ING. JHAN PAUL BURBANO MSC SSO

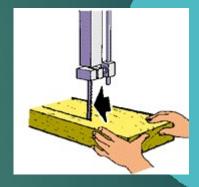
QUE ES UN RIESGO MECANICO?

Se entiende por riesgo mecánico el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.



RIESGOS MECANICOS

- Las formas elementales de riesgo mecánico son:
- ✓ Atrapamiento
- Aplastamiento
- Corte
- Punzonamiento
- Contusiones
- Golpes por objetos desprendidos o proyectados
- Quemaduras, etc.





¿Dónde está el riesgo?

En las partes móviles de la máquina

Al entrar en contacto con las partes móviles de la máquina, la persona puede ser golpeada o atrapada

MÁQUINA

Es el conjunto de elementos o instalaciones que transforman energía para lograr una acción productiva principal o auxiliar.







SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA

Conjunto de elementos mecánicos que produce, transforma o transporta la energía utilizada en el proceso como: motores, poleas, entre otras.





ZONA O PUNTO DE OPERACIÓN

Zona donde el operario entra en contacto con la máquina para alimentarla o corregir su funcionamiento



PARTES ESTÁTICAS

Como estructuras, bancadas, carcazas, compuertas etc. son las que menor peligro ofrecen, generalmente el operario choca contra ellas.

MANDOS Y CONTROLES

Como pulsadores, pedales, palancas de mando, dial, LEDs, cuando han sido bien diseñadas evitan el riesgo de forma indirecta. Ser aprisionado por un



Choque contra objetos móviles



Contacto con parte móvil

d







Por partes flexibles



Choque contra objetos inmóviles

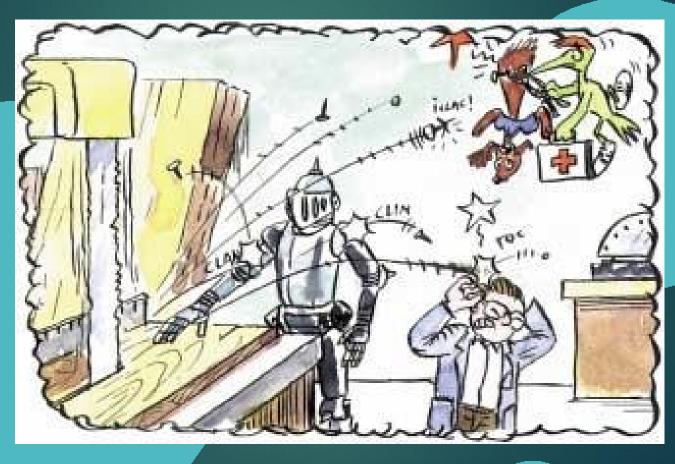


Choque con partes salientes.





Proyección de partículas o materiales



Caídas a nivel, resbalones y tropiezos.





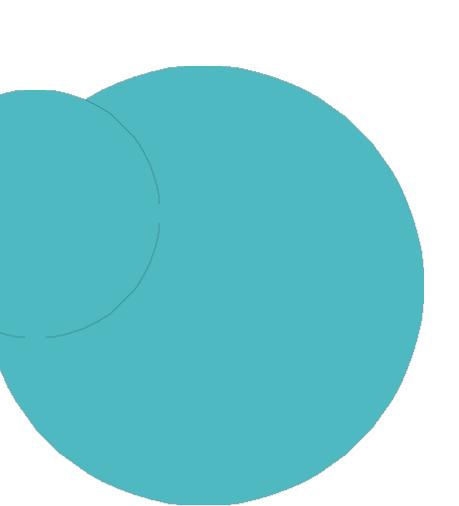
Riesgo de tropezar

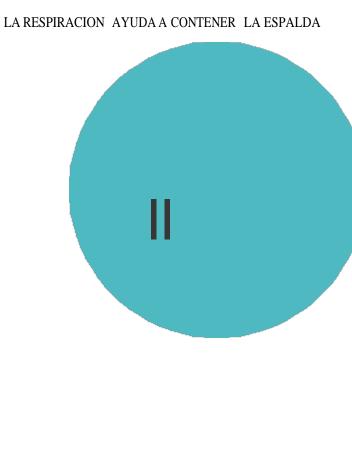




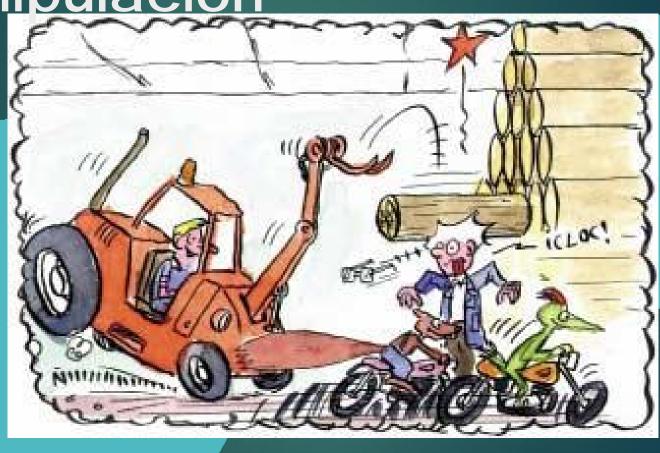








Caídas de objetos en manipulación



Cortes por herramientas



Prevención del riesgo

- La prevención integrada incluye todas las técnicas de seguridad aplicadas en el diseño y construcción de la máquina.
- La prevención no integrada se refiere a la protección personal, la formación, los métodos de trabajo y las normas de la empresa y el mantenimiento de las máquinas.

Protectores de cabeza

Armazón y un arnés



Protectores oculares

- Utilizarlos siempre en moladora fresadoras, tornos.
- En trabajos con taladros, con sierras, soldaduras



Protección de los pies

Manipulación de piedras y fabricación

Manipulación y tratamiento de vidrio plano y

hueco



Protección del tronco

- Ropa antiinflamable y mandiles de cuero
- Operaciones de oxicorte



Protectores auditivos



Protectores auditivos



Asegúrate...

- Que sabes de la máquina antes de usarla
- Que los resguardos fijos están colocados correctamente y que funcionen.
- Que los materiales que utilices no alteran los movimientos de la máquina.

Asegúrate...

- Que la zona de trabajo alrededor de la máquina esté despejada, limpia y libre de obstáculos
- Que el encargado este enterado cuando una máquina no funciona correctamente.
- Que dispones de los elementos de protección personal necesarios

Nunca...

- Uses una máquina mientras no estés autorizado y entrenado para hacerlo.
- Limpies una máquina en funcionamiento, párala y desconéctala.
- Uses una máquina o herramienta que tiene colocada una señal de peligro.

Nunca...

- Lleves cadenas colgantes, ropa desabrochada, guantes, anillos o pelo largo suelto que pueda enredarse en las partes móviles
- Distraigas a quien está operando la máquina.

BIBLIOGRAFIA

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/la/ rios/prevencion riesgos laborales/manua/

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN